

232
faudat incluíndolo en Cuenta de lo Comenro, donde se abonen
adicho Ayuntamiento con testimonio deese averdo.

San Juan de los Rios

Presencia de D. Juan de los Rios

Ordinario Mateo 3 de **Noviemb. 1711.**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia, y Sala de
las Causas de la Corte de ella, a diez y tres de Noviembre de mill
setecientos quarenta y quatro los Muy Ill. Señores Murcia de
Junta con acaudalado ordinario como lo acordaron a era
vez D. Juan Navier Garza Oyon Abogado de los R. Cones, M.
caldemayor Phemente de Correo de ella, D. Juan Rocamora, D. Juan
Carrillo, D. Alonso Ramirez, D. Matheo Dardalla, D. Rafael de
Lyon, y D. Diego Parexa Presidiores.

Sejendo, D. Ph. Aludia, Andres de Espinosa, Juan de Pico, Jacinto Vel
da, y D. Ph. Huertae pagado.

La Ciudad en conformidad de lo que se acordado en Cau. de
de Mayo del año pasado de setecientos quarenta y uno
a inervancia de D. Bernando Piquetme y Salazarca el con
de D. Ph. Huertae en el R. de Hacienda, reidor, de que por el
avenida de la Ciudad de Murcia que se requere, etc. D. Juan Rocamora.

Siempre se ha
de la Sala
Rocamora

